INFORME DE SUPERVISION N°1

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION #1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 188 DE 2026

OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL AREA DE FACTURACION DE LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO.

TIPO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 188 DE 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO	No. 188 DE 2026
CONTRATANTE	E.S.E. CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO – CÓRDOBA.
CONTRATISTA	SANDRO LUIS LADEUTH MANRIQUEZ
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL AREA DE FACTURACION DE LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE JULIO DE 2026
DURACIÓN	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 7.000.000,00)
Prórrogas	N/A
Adiciones	N/A
Fecha de Inicio	JULIO 01 DE 2026
Fecha Final	AGOSTO 31 DE 2026

2. SEGUIMIENTO TECNICO.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN JULIO DE 2026.
1.- Dirigir, planear, controlar, coordinar e implementar las actividades, políticas y estrategias propias de la sección de Facturación, acatando las normas legales vigentes que le garanticen a la institución el cobro exacto y oportuno de todos los servicios prestados a pacientes.	1.- Asistió a mesa de trabajo para la asesoría y asistencia técnica PyM resolución 3280 y circular 202 para mejoramiento de los indicadores de evaluación con respecto al cumplimiento en la prestación de los servicios en salud.
2.- Coordinar las actividades de admisión y facturación con las demás áreas asistenciales. 3.- Realizar seguimiento y control a la radicación oportuna de las facturas expedidas por la institución.	2.- Verificó que el proceso de facturación de servicios en salud se lleva a cabo. Esto a través de reuniones con el equipo de facturación, Médicos, enfermeras, área de vacunación, odontología y PYM. Realizó cargue de RIPS junto con digitador 202.
4.- Identificar los problemas que se presenten en el flujo de la información desde admisiones y los servicios médicos hacia la facturación y que afecten directa o indirecta mente la liquidación de las cuentas.	3.- Realizó un archivo Excel que se genera del software en donde se relacionan las facturas por meses y verificó en físico con el fin de tener una radicación oportuna.
5.- Organizar las actividades de la dependencia, con el propósito de presentar oportunamente la totalidad de las cuentas de cobro y/o facturas que respaldan el cobro de la presentación de servicios en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la ESE.	4.- Desde la coordinación de facturación presentó los inconvenientes a los cuales se les da en el menor tiempo posible la soluciones, con la finalidad de que los servicios y la información que genera a través de estos no presente dificultad alguna. Entregó bases de datos de las EAPB. Aclaró dudas con respecto al proceso de facturación con las diferentes áreas de la ESE (Laboratorio, PYM, Urgencias,

6.- Generar rips, organizar facturas, radicar y enviar a la entidad correspondiente mensualmente, y hacer la relación detallada de estas. 7.- Elaborar informes mensuales de facturación. 8.- Consolidación de informes correspondiente a la resolución 2193 de 2004. 9.- Realizar reporte de circular 014 de 2020 (FT025) 10.- Verificación y acompañamiento al cargue de resolución 202 de 2021 en plataforma sigires de las diferentes eps contratadas.	odontología). 5.- Generó a través del software informático la información de los servicios prestados a los usuarios adjudicados a la ESE, y luego realizó una recopilación de toda la información de las distintas áreas funcionales para generar las facturas con sus respectivos RIPS para ser enviadas y radicadas a las EAPB responsables del pago. 6.- Generó los Rips y facturas de atenciones correspondiente al mes de atenciones. 7.- Envió las facturas al área de cartera para la depuración de las mismas, reportar la 030 y la resolución 2193. En el área de contabilidad entregó lo generado. 9.- Recopiló la información pertinente para cumplimento ante el Min salud por la facturación de los servicios que son prestados a los usuarios afiliados a las EAPB contratadas con La ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN. Mas los recursos que se recaudan. 10.- En compañía del digitador de la planilla 202 recopiló y comparó la información de los RIPS pertinente a las atenciones de los usuarios por la RUTA de PYM y verificó que se haya montado a las diferentes plataformas de las EAPB contratadas.

Una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista con respecto al contrato, en el periodo a recibir, se verificó que los mismos fueron prestados por personal natural idónea y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la ESE.

2.2 PERIODO DE SEGUIMIENTO.

Entre el 1 al 31 de julio de 2026.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

3.1 RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
1	En trámite correspondiente al presente informe.	En trámite correspondiente al presente informe

3.2. RESUMEN DE PAGOS.

TOTAL VALOR DEL CONTRATO	$ 7.000.000
TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0.
VALOR DEL PRESENTE INFORME	$ 3.500.000
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 3.500.000
REVERSIÓN	$ 0.

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO.

El contratista a la fecha desarrollo las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación No. 188 de 2026, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual pactado, así como lo relacionado con la afiliación, registro y pago de las planillas al sistema de seguridad social integral y parafiscales, según reporte:

N° PLANILLA:	9507047486
EMPRESA SALUD:	MUTUAL SER
RIESGOS:	ARL-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
PENSIONES:	COLFONDOS
FECHA DE PAGO:	2026/07/21

El supervisor certifica que realizo la verificación del pago de aportes del contratista.

5. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 188 de 2026, CON EL OBJETO de cumplir con las obligaciones pactadas, por parte del contratista, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago del periodo supervisado, por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000).**

Dado a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

MARIBEL AMAYA LOPEZ
Asesora Administrativa.
Supervisora.

ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 188 DEL 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	No. 188 DEL 01 DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	E.S.E. CAMU IRIS LÓPEZ DURÁN
CONTRATISTA:	SANDRO LUIS LADEUTH MANRIQUE
OBJETO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN EL AREA DE FACTURACION DE LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO.
VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 7.000.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	N° 0295 – 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 0295 – 2026
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)

En San Antero, el 31 de julio de 2026, se reunieron **MARIBEL AMAYA LOPEZ** Asesora Administrativa de la E.S.E. CAMU IRIS LOPÉZ DURÁN *en calidad de Supervisora del contrato de prestación de servicios* No. 188 de 2026 y como contratista **SANDRO LUIS LADEUTH MANRIQUE** identificado con la cedula de ciudadanía No. 15.620.563; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 188 de 2026, por lo que una vez revisada y verificada la real entrega de actividades, factura o cuenta de cobro y visto bueno de los supervisores del servicio prestado a la E.S.E. CAMU IRIS LOPÉZ DURÁN, se determina:

DETALLES DEL VALOR NETO A PAGAR:

VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:	$ 7.000.000
VALOR ACTAS ANTERIORES:	$ 3.500.000
VALOR RECONOCIDO EN ESTA ACTA No. 1:	$ 3.500.000
VALOR ANTICIPO:	$ 0
ACTAS ACUMULADAS:	0
VALOR POR PAGAR EN ESTA ACTA:	$ 3.500.000
REVERTIR	

Se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 188 de 2026 durante el periodo y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

MARIBEL AMAYA LOPEZ
Supervisora.

SANDRO LADEUTH MANRIQUE
Contratista.